



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



Oficialía de Partes  
Secretaría de Cultura  
01 JUN. 2020  
RECIBIDO  
NOMBRE: *[Handwritten]* HORA: *[Handwritten]*

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
Oficio No. 1226/DC/DGDE/2020  
Número de Auditoría. - Exp.13/E-01/2020

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 20 de mayo 2020

Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García  
Titular de la Secretaría de Cultura  
Calle Zaragoza No. 224  
Colonia Centro CP. 44100  
Guadalajara, Jalisco.  
PRESENTE

Con el objeto de verificar y promover en la Secretaría de Cultura, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable en cumplimiento al programa anual de trabajo 2020 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, XII, XIV, XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una Auditoría Administrativa y Financiera con número de Expediente 13/E-01/2020, en esa Secretaría a su digno cargo, en el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, así como las oficinas que dependan de él.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C. Juana Carrión Ruíz Directora de Área de Auditoría, LAE. María Magdalena Hernández Raygoza Coordinador de Análisis, Evaluación y Seguimiento; L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia Supervisor (Habilitado), L.C.P. Fabián Zepeda Zepeda, Abog. Mayra Guadalupe de León Cuevas estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, y a la L.C.P. Alejandra Zaragoza Serrano y Abg. Obed Ulises Cárdenas López, prestadores de servicios profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Recursos Humanos, c) Otorgamiento de apoyos, becas, estímulos y reconocimientos; d).- padrón de personas físicas o jurídicas que contribuyan al fomento y desarrollo de la cultura en el Estado, por el período del 06 al 31 de Diciembre 2018, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 30 de abril del 2020, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario

Comunico a usted, que la auditoría en comento iniciará el día en que se suscriba el Acta de Inicio de Auditoría, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Secretaría y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo, No-Reelección"



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 MAYO 2020

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contraloría del Estado

DESPACHADO

- c.c. Ing. Arq. Daniel Efraín Suarez Chavarín. - Presidente del Consejo Estatal de la Cultura y las Artes. - Para su conocimiento y efectos.
- Lic. Teresa Alejandrina Godina Medina. - Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura. Para su conocimiento y efectos.
- L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su Atención y Seguimiento
- Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez. - Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado- Para efectos de Control de asistencia del personal comisionado.
- C. Juana Carrión Ruíz. - Director de Área de Auditoría. - Para su atención y seguimiento.
- Personal Comisionado
- Archivo

OFICIALÍA DE PARTES  
CONTRALORÍA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
01 JUL. 2020  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

AARP/JCR/MMHR

CONTRALORÍA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
01 JUL 2020  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470